

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de El Viso**

Núm. 11.120/2011

Aprobado Proyecto de Actuación para la Legalización de Instalaciones Ganaderas de Engorde de Pollos, Paraje "La Longuera", Polígono 54, Parcela 233, en suelo no urbanizable genérico, del

Término Municipal de El Viso (Córdoba), solicitado a instancias de D. Miguel Ramírez Moreno, en virtud de acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el pasado día 22 de diciembre de 2011, y de conformidad con lo establecido en el artículo 43 1 f, de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, se publica anuncio para general conocimiento.

En El Viso a 27 de diciembre de 2011.- El Alcalde, Fdo. Juan Díaz Caballero.